

868



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN DE PERMISOS, MANIFESTACIONES Y LICENCIAS
J.U.D. DE MANIFESTACIONES Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN



2023
Año de
Francisco
VILLA

ALCALDÍA TLALPAN
ADIP/U/J/V/AT
Ventanilla Única

ADIP/U/J/V/AT
Ventanilla Única

PEDRO LEVASORICO

PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD

23 AGO 2023

No. DE FOLIO 868-5-23

23 AGO 2023

ENTREGADO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL
FIRMA: PARA DEMOLICIÓN PARCIAL

ENTREGADO

La presente Licencia de Construcción Especial se expide con fundamento en los artículos 4, 8 fracción III, 52, 57 fracción IV, 58 fracción IV, 59 y 87 fracción VI de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, y 3 fracción IV, 8, 9, 10, 12, 13, 18, 19, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 236, 237 y 238 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, de igual forma, las Normas Técnicas Complementarias para el Proyecto Arquitectónico, colaterales al Reglamento antes citado, todos estos ordenamientos de aplicación para la Ciudad de México, en virtud de haber cubierto el entero de los derechos correspondientes y de acuerdo a las características generales y específicas de la obra, así como a la descripción del proyecto.

Licencia de Construcción Especial No. 6/D/0006/2023/14

Fecha de expedición 06/JULIO/2023 Fecha de vencimiento LA EMISIÓN DEL PRESENTE, TIENE VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU NOTIFICACIÓN

Importe de los pagos previstos en el Código Fiscal del Distrito Federal (indicar cuando NO aplica)

Autorización para uso de la red de agua y drenaje, estudios y trámites (artículo 182)	\$	-----
Instalación y construcción; reducción o cambio de lugar de toma de agua (artículo 181 apartado A)	\$	-----
Conexión y construcción de cambio de punto del drenaje (artículo: apartado B)	\$	-----
Expedición de Licencia de Construcción Especial (artículo 186) Fracción VII	\$	-----
Otros	\$	-----
Importe total: <u>PEDRO LEVASORICO</u>	\$	<u>47,153.40</u>

FIRMA:

Una vez cubierto el entero de los derechos correspondientes y practicada visita a la obra en las que se constata que cumple con los requisitos legales aplicables y se ajustan los documentos exhibidos con la solicitud de licencia de construcción especial, esta Unidad Administrativa autoriza la licencia de construcción especial en modalidad de demolición parcial ubicada en

UBICACIÓN DE LA OBRA O INSTALACIÓN

Calle: CALZADA MÉXICO XOCHIMILCO No.: 5019 C. P.: 14150
Colonia: GUADALUPE (ANTES SAN LORENZO HUIPULCO) Alcaldía: TLALPAN
Cuenta Catastral: 073 723 02 000 1 Superficie del predio: 11,833.61 m²

Expide

Autorizó

Revisó

Nombre DR. FERNANDO SILIS FLORES

Nombre LIC. ROBERTO CARLOS JIMÉNEZ ALMEIDA

Cargo DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS

Cargo DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

Firma

Firma

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México por el que se deroga las facultades contempladas en el Capítulo IV, páginas 4 y 5 del Manual de Organización del Órgano Político-Administrativo en Tlalpan, con número de registro MA-02/200122-OPA-TLP-11/010510, otorgado por la Dirección Ejecutiva de Determinación y Prerogativas Organizativas de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 22 de febrero de 2022.

ALG/PA/HM/mis/mac

ORIGINAL PARA EL ARCHIVO